

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2019, siendo las 14:00 horas, en calle Don Carlos N° 2939, oficina 913, comuna de Las Condes, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad administradora general de fondos denominada **SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, en adelante la "Sociedad", bajo la presidencia de su titular don Pablo Andrés Jaque Sahr y con la asistencia de don Luis Fernando Pérez, quien actuó como secretario de actas.

1. ASISTENCIA.

Asistieron a la junta representados, los siguientes accionistas, por las acciones que se indican para cada uno:

- (1) PME SpA representada por don Pablo Andrés Jaque Sahr, por 70.000 acciones;
- (2) Santa Guadalupe SpA, representada por don Luis Fernando Pérez López por 70.000 acciones;
- (3) Nueva Costanera SpA, representada por don Diego Adolfo Chomalí Kattan, por 70.000 acciones;
- (4) San Rafael SpA, representada por don Rafael Gonzalo Mendoza Townsend, por 70.000 acciones; y
- (5) Santa Sofia SpA, representada por doña Magdalena Sofia Bernat Domínguez, por 70.000 acciones.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en esta junta 350.000 acciones, correspondientes al 100% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la junta.

3. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

El presidente propuso que oficiara como secretario de la junta don Luis Fernando Pérez López, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas asistentes.

MBD

R.M.T.

D.C.



4. PODERES.

Los poderes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

5. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- 5.1. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la sociedad, quienes se encontraban presentes en esta junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- 5.2. Que los accionistas presentes han firmado la hoja de asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el registro de accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

6. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levante de la presente junta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella, conjuntamente con el presidente y el secretario.

7. TABLA.

El presidente manifestó que la presente junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a. Examen de situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018;
- b. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance general, del estado de resultados y demás estados financieros;
- c. Distribución de resultados;
- d. Renovación del Directorio;
- e. Determinación de la remuneración de los directores de la Compañía;
- f. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2019;
- g. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la fecha de celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas; y
- h. Demás materias de interés social

MBD

Ramir.

D.C.



8. EXAMEN DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El Presidente expuso la situación de la Sociedad y al informe de los auditores independientes.

Al respecto, el Gerente General indicó a los señores accionistas que la firma de auditores externos, Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 28 de marzo de 2019, suscrita por don Marco Opazo Herrera, informó a la Sociedad que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

9. APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y EEFF

El Presidente expuso la Memoria correspondiente al ejercicio 2018 de la Sociedad, el Balance y Estados Financieros del mismo periodo, la cual fue enviada en su oportunidad a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, además de encontrarse visiblemente en la página de la Sociedad.

Se reconoció una pérdida por \$43.873.000, principalmente por gastos de administración.

Con posterioridad, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual y el Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los que fueron aprobados por unanimidad.

10. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tuvo pérdida durante dicho ejercicio ascendientes a \$43.873.000, principalmente por gastos de administración. Por ende, no hay posibilidad de distribuir resultados.

MBD

RMT.

D.C.



11. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.

El presidente propuso a la Junta a los siguientes señores como miembros del Directorio, los cuales de conformidad con los estatutos de la Sociedad se mantendrían en sus cargos por un plazo de 3 años:

1. Pablo Andrés Jaque Sahr;
2. Diego Adolfo Chomalí Kattan;
3. Magdalena Sofía Bernat Domínguez;
4. Javier Andrés Díaz Velásquez; y
5. Jaime Arturo Loayza O'Connor.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el Presidente.

12. REMUNERACIONES DIRECTORES

El Presidente indicó que, de conformidad con la reforma a los estatutos sociales de la Sociedad, en el sentido de que los directores serán remunerados, correspondía a esta Junta pronunciarse respecto de la cuantía de la remuneración de los directores.

Al respecto, el Presidente propuso establecer una remuneración equivalente a 16 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de los directores hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

La Junta, luego de analizar la materia, acordó por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Presidente en todas sus partes.

13. EMPRESA AUDITORES 2019

El presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar a una Empresa de Auditoría Externa, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su cargo.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como Auditores Externos a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada para el ejercicio del año 2019.

14. PUBLICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas, las publicaciones sociales se realizarán en el diario electrónico El Mostrador.

MBD

RTI

D.C



15. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la junta a las 14:30 horas.



Pablo Andrés Jaque Sahr




Diego Adolfo Chomalí Kattan



Rafael Gonzalo Mendoza Townsend



Magdalena Sofia Bernat Domínguez



Luis Fernando Pérez López